

Quillota, 04 de Enero de 2021.
La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 6/VISTOS:

1. La solicitud presentada por **JOSLYNE RICHARDSON**;
2. Formulario de solicitud patente de microempresas familiares de 2 de diciembre de 2020;
3. Consulta electrónica SII, Situación tributaria de terceros de 15 de diciembre de 2020;
4. Resolución Exenta N° 2005454110 de 10 de diciembre de 2020, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso;
5. Informe N° 322 de 18 de diciembre de 2020, de Inspector de Rentas y Patentes;
6. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** la siguiente patente de Microempresa Familiar en la comuna de Quillota:

- | | | | | |
|---|---|----------------|---|---|
| 1 | - | NOMBRE | : | JOSLYNE RICHARDSON |
| 2 | - | R.U.T. | : | 26.696.297-5 |
| 3 | - | UBICADO EN | : | CALLE DIEGO ECHEVERRIA N° 661-A, QUILLOTA |
| 4 | - | GIRO PRINCIPAL | : | ALMACEN |
| 5 | - | COD. ACTIVIDAD | : | 472101 |

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Municipalidad
Secretaría Municipal